

## Legislación Nacional

### LEY 26136 FUERZAS ARMADAS Fuerza Aérea Argentina. Ejercicio

**combinado "Cruzex 2006". Salida de personal y medios. Autorización** sanc. 16/08/2006; promul. 28/08/2006; publ. 29/08/2006

**El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de ley: Art.**

1. ? Autorízase la salida de personal y medios de la Fuerza Aérea Argentina, para que participen de la realización del ejercicio combinado "Cruzex 2006", de acuerdo a la información detallada en el anexo I, que forma parte integrante de la presente ley. **Art.**

2. ? Comuníquese, etc. Balestrini - Pampuro - Hidalgo - Estrada **Anexo I** INFORMACIÓN BÁSICA REQUERIDA PARA LA AUTORIZACIÓN DE SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DEL TERRITORIO DE LA NACIÓN

1. Tipo de Actividad a Desarrollar: Ejercicio Específico Combinado para planeamiento y empleo de grandes Fuerzas en un escenario de alta complejidad, denominado "Cruzex 2006".

2. Origen del Proyecto: Invitación de la Fuerza Aérea Brasileña.

3. Fundamentos de los Objetivos de la Actividad:

a) Políticos: Fortalecer las medidas de confianza mutua, cooperación y los lazos de amistad con las Fuerzas Aéreas de los países de la región y materializar los objetivos del convenio relativo a la cooperación en el ámbito de Defensa suscrito entre la República Argentina y la República Francesa el 14 de octubre de 1998.

b) Estratégicos: Intercambiar experiencias a efectos de adquirir un adecuado nivel de interoperabilidad entre las Fuerzas Aéreas participantes y capitalizar a nivel regional, las obtenidas en ejercicios específicos combinados realizados con anterioridad.

c) Operativos: Alcanzar un nivel de planeamiento y ejecución de operaciones aéreas, actuando en coalición dentro de un ambiente de alta intensidad, que permita operar con Fuerzas Aéreas de diferentes características.

d) De adiestramiento Combinado: Adiestrar al personal utilizando normas unificadas que permitan lograr la interoperatividad entre las Fuerzas Aéreas participantes, de tal forma de estar en condiciones de planificar, conducir y ejecutar operaciones aéreas específicas combinadas.

e) De Operaciones Combinadas: Acrecentar la capacidad de planificar, conducir y operar en forma combinada integrando una coalición aérea.

4. Configuración de la Actividad:

a) Lugar de Realización: Región Centro-Oeste de la República Federativa del Brasil.

b) Fechas de Egreso, Tiempo de Duración de la Actividad: A partir del 20 de agosto de 2006, con una duración aproximada de quince (15) días hasta el 5 de septiembre.

c) Países Participantes: República Argentina- República Federativa del Brasil- República de Chile- República Francesa- República del Perú

Efectivos Participantes: Cantidad, Tipos, Equipos y Armamento

Medios Propios- Tres (3) Aviones A4 - AR- Tres (3) Aviones IA - 58 "Pucará"- Dos (2) Aviones C - 130- Dos (2) Aviones F - 28- Hasta un máximo de ciento cincuenta (150) participantes.

d) Despliegue de las tropas y medios ejercitaciones que realizará la Fuerza Aérea Argentina, las ejecutará con los medios propios, quienes operarán desde aeródromos brasileños y realizarán diferentes operaciones aéreas que serán planificadas y ordenadas por el Estado Mayor del ejercicio, en el cual también participará personal de la Fuerza Aérea Argentina.

e) Inmunidad: No se han requerido inmunidades específicas para las Fuerzas Nacionales que salen del país.

f) Costos: Los costos de la operación de nuestros medios ascienden a la suma de pesos un millón ochocientos treinta mil doscientos trece (\$ 1.830.213,00).

g) Financiamiento: Los costos son cubiertos con fondos presupuestarios de la Fuerza Aérea Argentina.

5. Marco Situacional: Simulación de un conflicto que genera la conformación de una coalición que debe realizar la planificación y ejecución de operaciones aéreas, bajo mandato de la Organización de las Naciones Unidas y a través del empleo de grandes fuerzas.